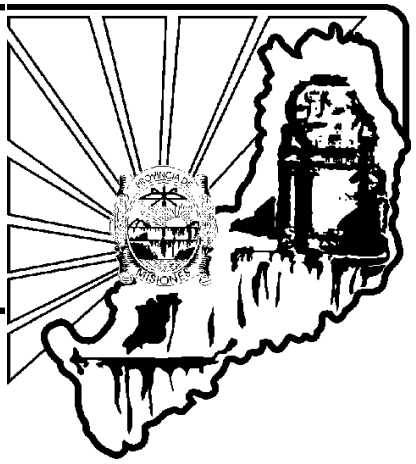
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14763 POSADAS, MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 605 Pág. 2.

Decretos Sintetizados Nºs.:
1195 y 1196 Pág. 2 y 3.

Expedientes a Sentencias:..... Pág. 3.

Edictos:..... Pág. 3 a 20.

Subastas: Pág. 20.

Convocatorias:..... Pág. 20.

Licitaciones:..... Pág. 20.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 605

POSADAS, 01 de Junio de 2018.-
VISTO: La Ley XV - N° 17 por la cual se crea el Municipio de Pozo Azul, y el Decreto Provincial N° 555/18, y;
CONSIDERANDO:
QUE, el Artículo 20º de la Ley XV - N° 17, prevé la conformación de la Comisión Asesora, cuya función es la de asistir al Interventor Organizador, mientras que el Art. 24° determina la integración de dicha Comisión, disponiendo el Inc. 1°), que el Poder Ejecutivo Provincial designará "un (1) representante por área de incumbencia";
QUE, en el sentido antes expuesto mediante Decreto N° 555/18, se ha dispuesto que dicha representación estará conformada de la siguiente manera: "un representante por el Ministerio de Coordinación General de Gabinete y dos representantes por el Ministerio de Gobierno";
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, como Representantes del Gobierno de la Provincia de Misiones ante la "Comisión Asesora" para el ordenamiento de la Municipalidad de Pozo Azul, creada por Art. 20º de la Ley XV - N° 17, a los siguientes funcionarios:
En representación del Ministerio de Coordinación General de Gabinete
-Daniel Behler - DNI N° 23.500.188 - Subsecretario de Coordinación y Relaciones Institucionales.
En representación del Ministerio de Gobierno
-Mario Lindemann - DNI N° 13.867.853 - Subsecretario de Asuntos Municipales.
-Pedro Ariel Marinoni - DNI N° 32.228.313 - Subsecretario de Seguridad y Justicia.
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARAN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete y el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Notifíquese. Dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Ministerio de Gobierno y Municipio de Pozo Azul. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pischik - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1195

POSADAS, 31 de Agosto de 2018.-
ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el pago de la factura N° 0002-00001462 por la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A." Cuit N° 30-70729408-2 con domicilio en calle Colón N° 1628 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio de pautas publicitarias de 10 menciones diarias con textos de hasta 40 segundos de duración mas lecturas de comunicados del Ministerio de Gobierno, en Radio República 99.9, de la ciudad de Posadas, Misiones, realizados en el mes de Abril del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A." Cuit N° 30-70729408-2 con Domicilio legal en calle Colón N° 1628 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012¬01220 – SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO Nº 1196

POSADAS, 31 de Agosto de 2018.-
ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legitimo abono en los términos del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303), de las facturas tipo "B" N° 0008-000000621 de fecha 06/04/2018, por el importe de Pesos Cuarenta y Cinco Mil ($ 45.000,00) en concepto de setenta y dos (72) pasajes y servicios náuticos, para los participantes del III° Congreso Binacional de Marketing Turístico, emitida por la firma Misión Paraná S.A.; CUIT N° 30-711992582-8, con domicilio fiscal en Av. Roque Sáenz Peña N° 1820 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; realizado los días 05 y 06 de

Abril del corriente año, en las Ciudades de Encarnación, Paraguay y Posadas, Argentina.-
ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación pago de la suma total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil ($ 45.000,00) a favor de la firma Misión Paraná S.A.; CUIT N° 30-711992582-8, con domicilio fiscal en Av. Roque Sáenz Peña N° 1820 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de conformidad al Acta de Recepción N° 260/18, con imputación en la partida 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto Vigente del Ministerio de Turismo.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 1

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes de Resolución o Sentencia definitiva que se encuentran al día 06 de Agosto de 2018.-
1) EXPTE. 98/2011- "DAVALOS, ESTEBAN C/ICONO SRL CONSTRUCCIONES Y OTRO/A Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DEMANDA CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO".-
2) EXPTE. 2905/2010- "GOMEZ, GUILLERMO GREGORIO C/SIELLEZ JUAN MICHAEL Y OTRO/A S/DEMANDA CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO".-
3) EXPTE. 86266/2017- "DO SANTOS, OSCAR EDUARDO C/GALENO ART SA S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 1657/2014 - DO SANTOS OSCAR EDUARDO S/RECURSO APELACIÓN DICTAMEN COMISIÓN MEDICA".-
4) EXPTE. 79486/2015- "CORREA, RUBEN JOSE C/ASOCIART ART SA S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS".-
5) EXPTE. 44929/2016- "OTAZU, LUIS DARIO S/RECURSO APELACIÓN DICTAMEN COMISIÓN MEDICA".-
Verónica A. I. López. Juez.- Facundo Horacio López. Secretario.-

PS13371 V14763

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

No se registran causas pendientes de dictar sentencia al 31 de Agosto de 2018, y en el mes de Agosto se dictaron SETENTA y CINCO (75) Sentencias.-
Dra. Julia Marta Alegre. Juez. Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PS13374 V14763

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 172/18: "Una (01) vacante de Vocal de Cámara de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Posadas". Plazo de inscripción: desde el 07 de Septiembre hasta el 27 de Septiembre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP102803 A Pagar $900,00 E14759 V14763

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 173/18: "Una (01) vacante de Juez de Primera

Instancia de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas". Plazo de inscripción: desde el 12 de Septiembre hasta el 03 de Octubre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP102802 A Pagar $900,00 E14760 V14764

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a VICTOR MOLINA, quien deberá comparecer en la causa N° 70265/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2018. Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s VICTOR MOLINA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a por hallarse acusado/s del/los delito/s de Estafa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones. Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario".-

SC15941 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35874 - AÑO 2016 "DE LA CRUZ JAVIER - GONCALVEZ RUBEN - RUIZ DIAZ MATIAS S/ ROBO CALIFICADO", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE RUBEN GONCALVEZ, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de VIOLACION DE DOMICILIO Y LESIONES LEVES, Artículos 150 y 89 del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC15942 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 44616 - AÑO 2018 "RIVERO SERGIO EMANUEL - RUÑISKI MARTIN FRANCISCO - DA CRUZ ALEJANDRO (P) S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE ALEJANDRO DA CRUZ, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de ROBO CALIFICADO EN POBLADO Y EN BANDA, Artículo 167 Inc. 2do del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC15943 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N.° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada "EXPTE N° 25240 - AÑO 2017, BOLAÑOS LUIS HERIBERTO S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de LUIS HERIBERTO BOLAÑOS, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, soltero, pensionado, nacido en Campo Grande, Misiones, el día 04 de Marzo de 1969, hijo de ENRIQUE BOLAÑOS y ELVA LUCIA LEGUIZA, D.N.I. N° 20.524.990 y con último domicilio conocido en Barrio Aeroclub Casa N.° 13 de la localidad de Campo Grande, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 25240 - AÑO 2017, BOLAÑOS LUIS HERIBERTO S/ABUSO SEXUAL SIMPLE" en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dr. Francisco Javier Insfran. Secretario".-

SC15944 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada "EXPTE N. 1187 - AÑO 2018, TOLEDO ROSALINA S/ USURPACION", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de ROSALINA TOLEDO, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, soltera, nacida en Oberá, Misiones, el día 20 de Mayo de 1978, hija de CLOTILDE ELIDA TOLEDO, D.N.I. N° 26.178.521 y con último domicilio conocido en Barrio San Miguel, calle Dos de la localidad de Oberá, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 1178 - AÑO 2018, TOLEDO ROSALINA S/ USURPACION" en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE, Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC15945 E14761 V14765

EDICTO: "Sr. Presidente del Tribunal Penal Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en causa... "Libro de Fallos Nº 27, Resolución Nº 09. Fojas: 62/63. Posadas, Mnes, 19 de Febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... El Tribunal Penal Nº 1, RESUELVE: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN del imputado ALMADA RUBÉN DARÍO, D.N.I. Nº 35.838.065, alias "Borracho", nacido el 04 de febrero de 1991, en Apóstoles, Misiones, soltero, changarín, domiciliado en Bº 21 de Septiembre, casa Nº 31 de Apóstoles, hijo de Pánfilo Almada y Acosta Graciela Alicia (Art. 59 del C.P., y 340 Inc. "d" del Código de Procedimiento). 2) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa al nombrado en orden al delito de HURTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL, previstos y penados por los Arts. 162 y 178 Inc. 9 en función del Art. 55, del Código Penal Argentino, por el que fuera requerido a juicio. 3) CITAR..." Fdo. Dr. Eduardo D'Orsaneo, Juez. Tribunal Penal Nº 1. Dr. Martín Errecaborde. Juez. Tribunal Penal Nº 1. Dr. Ángel Dejesús Cardozo. Juez. Tribunal Penal N° 1. Ante Mí: Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC15946 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas... ///-Sadas,14 de Mayo del 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art.59 Inc. 3° del C.P y Art.62 inciso 5° del C.P.P) en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art.94 del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado PAPATOLIOS SERGIO IVAN, ambos con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. d y ccdtes. del C.P.P) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15947 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en calle Buenos Aires Nº 1231, de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones... Posadas Misiones, 30 de Mayo de 2018... AUTOS Y VISTOS (....) RESULTA () CONSIDERANDO () RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado PRETZEL MIGUEL ANGEL, de filiación ya consignada en autos, (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P), en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del Código Penal Argentino). NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, FIRME QUE FUERE ARCHÍVESE.- (Fdo). Dr. Ricardo Walter Balor .Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15948 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231... ///adas, Mnes 06 de Agosto 2018. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor del encartado MANSKE ELEMAR, de filiación consignada "ut supra", en orden a los delito de LESIONES Y AMENAZAS (articulo 89 del C.P. 149 bis en función del articulo 55 del C.P.P, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL), que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15949 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231... Posadas 31 de Octubre del 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de FIGUEREDO HUGO ALBERTO por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y Artículo 340 Inc. "d" y con-

cordantes del C.P.P.) que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones EXPTE. Nº 1303/14 causa caratulada "FIGUEREDO HUGO ALBERTO S/ HURTO". Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15950 E14761 V14765

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 21 de Junio de 2.017; AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA A FREAZA VICTOR MANUEL D.N.I. N° 20.338.788; nacido el 25/02/1969, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; hijo de GLADIS CABALLERO (V) Y DE VÍCTOR MANUEL FREAZA (F), de ocupación licenciado en comercio, de estado civil Casado, domiciliado, en San Luis N° 1963, 8° "A" Posadas- Misiones, a quien se le atribuyera la comisión del delito DAÑO Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL (Art. 183, párrafo 1°, Art. 150 del C.P., en función del Art. 55 del Código Penal Argentino en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico.- III) DISPÓNGASE el comparendo del encartado A FREAZA VICTOR MANUEL D.N.I. N° 20.338.788, a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado.-V) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNIQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. VI) PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE, y una vez cumplido ARCHIVESE. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez".-

SC15953 E14761 V14764

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez N° 2211 a mi cargo, a los efectos de solicitarle que tenga a bien publicar por el término de cinco días consecutivos la resolución N° 47/17 de fecha 12 de junio de 2017 y que en su parte resolutiva dice: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a TEODOSIO ALONZO D.N.I. N° 10.267.035; nacido el 03/11/1947, en la ciudad de General Belgrano, Provincia de Misiones; hijo de DINO ALONZO (F) y de MARIA JULIANA MERELE (F) de ocupación empleado, de estado civil casado, de instrucción primario completo (que sabe leer y escribir); domiciliado en calle 144, N° 2251, chacra 17, villa dolores, Provincia de Misiones., por aplicación de lo dispuesto en el Art. 340, Inc. a) del Código Procesal Penal. III) NOTIFIQUESE al encartado TEODOSIO ALONZO, D.N.I. Nº 10.267.035 el presente decisorio; a tales efectos fíjese fecha de audiencia y hágase comparecer ante esta Judicatura al mencionado dentro de las 72 horas de notificado. IV) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNIQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. V) PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE. y una vez cumplido ARCHIVESE. /// SADAS, 21 de Agosto de 2018… Ofíciese… Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez".-

SC15954 E14761 V14764

EDICTO: DISPOSICIÓN N° 019: VISTO…El sumario N° 79/11 registro del Ministerio de Ecología y R.N.R. caratulado STUMPF, Delmiro y MERLENDER, Carlos S/infracción Ley XVI - N° 29 (antes Ley 2932) y; CONSIDERANDO… QUE, de las actuaciones surge la infracción a los Arts. 40° y 41° del Decreto 944 Reglamentario de la Ley XVI - N° 29 (antes Ley 2932) e Inc. 5) del Artículo 49° del mismo Decreto cometida por los Señores STUMPF, BELMIRO titular del D.N.I. N° 20.168.243 Y MERLENDER, CARLOS titular del D.N.I. N° 33.604.637 ambos domiciliados en el Barrio San Cayetano (ex Romero Cue) de la localidad de Puerto Libertad; QUE, los causantes no han presentado descargo contra el acta de infracción que les fuera labrada el día 16 de Febrero de 2011; QUE, la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen N° 605/11 obrante a fojas 15, en el cual sugiere se formulen los cargos y se proceda a fijar la multa con el instrumento legal correspondiente conforme la infracción constatada; POR ELLO: SUBSECRETARIO DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. DISPONE Artículo 1°: APRUEBASE el procedimiento realizado por personal dependiente del Ministerio de Ecología y R.N.R. llevado a cabo el día 6 de Febrero del 2011. Artículo 2: TENGASE por decaído el derecho dejado de usar en virtud de que los causantes no han presentado descargo alguno haciendo uso del legítimo derecho a defensa que la Constitución Nacional le garantiza. Artículo 3°: MULTASE en aplicación del Art, 60° Inc. f) de la Ley XVI - 29 (antes Ley 2932) a los Señores STUMPF, Delmiro titular del D.N.I. y 20.168.243 y MERLENDER, Carlos titular del N° 33.604.637 por un valor equivalente a 1100 litros de nafta común siendo el litro de dicho combusti-

ble 5.59 por lo que la mencionada multa ascendería a $ 6.149,00 (SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS). Pero en virtud de que uno de los causantes posee antecedentes en este ministerio a la fecha no ha abonado la multa impuesta por lo que en aplicación del Art. 59 del mismo Decreto la multa queda establecida en $ 12.298,00 (PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CERO CENTAVOS), monto que deberá ser depositado a la cuenta N° 41606/9 denominada (Fondo de Fomento de Áreas Naturales Protegidas) del Banco Macro o haciéndose presente en las oficinas del Departamento de Sumarios ambientales de este Ministerio sito en calle San Lorenzo 1638 de la ciudad de Posadas. Ante el incumplimiento del pago, las presentes actuaciones serán remitidas a Fiscalía de Estado para el cobro por vía Judicial. Artículo 4°: SECUESTRASE 1 (un) rifle cal. 22 tipo Winchester con Número de Serie R506152 en mal estado de conservación, 1 (un) bote inflable (gomón) 1 (una) tarrafa, 1 (una) red carnadera, 1 (una) red malla 5 de 35 m. de largo x 1,60 in de pared, 1 (una) red malla 6 de 40m de largo x 1,60 m de pared, 1 (una) red de malla 5 de 60 m. de largo x 3 m. de pared, 1 (una) red malla 8 de 35 m de largo x 6 m. de pared, 4 (cuatro) ejemplares de tararira, 5 (cinco) ejemplares de bagre, 10 (diez) ejemplares de tilapias, 2 (dos) crías de carpincho. Artículo 5°: DEJASE constancia que constancia que el arma secuestrada fue entregada a la Policía de la localidad de Puerto Libertad conforme acta de recepción obrante a fojas 06, los pescados fueron arrojados al agua y las crías de carpincho fueron entregadas al señor ANFUSO, titular de Güira Oga, Artículo 6°: DECOMISASE los elementos que a continuación se detallan: 1 (un) bote inflable (gomón) 1 (una) tarrafa, 1 (una) red carnadera, 1 (una) red malla 5 de 35 m. de largo x 1,50 m de pared, 1 (una) red malla 6 de 40m de largo x 1,50 m de pared, 1 (una) red de malla 5 de 50 m. de largo x 3 m. de pared, 1 (una) red malla 8 de 35 m de largo 5 m. de pared. Artículo 7°: PROCEDASE a notificar a los infractores el contenido de la presente. Disposición conforme lo establece el Artículo 85° de la Ley I - N° 89 (antes Ley 2970) de procedimiento administrativo. Artículo 8° REGISTRESE. COMUNIQUESE CUMPLIDO VUELVA. Dr. Juan Manuel Díaz (h). Subsecretario de Ecología.-

SC15971 E14761 V14763

EDICTO: DISPOSICIÓN Nº 090: VISTO… El sumario N° 223/14 registro del Ministerio de Ecología y R.N.R. caratulado CABAÑAS, Enciso S/Infracción Ley XVI - N° 29 (antes Ley 2932). CONSIDERANDO… QUE, de las actuaciones surge la infracción al Art. 10° de la Ley XVI - N° 29 (antes Ley 2932) y Art. 1° Inc. c) del Anexo II de la Resolución N° 1277/96, consistente en "PESCAR EN EL LAGO URUGUA-Í DESDE EMBARCACIÓN EN SECTOR NO PERMITIDO PARA LA NAVEGACIÓN" cometida por el Señor CABAÑAS, Enciso domiciliado en B° Tayi, de Puerto Libertad; QUE, el causante no ha presentado descargo alguno contra el acta de infracción N° 0002351 que le fuera labrada el día 19 de Agosto de 2014; QUE, la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ecología y R.N.R. ha emitido dictamen N° 436/15 obrante a fojas 8 en el cual sugiere se formulen los cargos y proceda a fijar multa con el instrumento legal respectivo conforme a la infracción constatada; QUE, corresponde confeccionar el instrumento legal respectivo y notificar el mismo conforme lo establece el Artículo 85° de la Ley I - N° 89 (antes Ley 2970) de procedimiento administrativo. POR ELLO: EL SUBSECRETARIO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. DISPONE: Artículo 1: APRUEBASE el procedimiento llevado a cabo por personal del Ministerio de Ecología y R.N.R. con la colaboración de la Policía de la Provincia, realizado el día 19 de Agosto de 2014. Artículo 2: TENGASE por decaído el derecho dejado de usar en virtud de que el causante no ha presentado descargo alguno haciendo uso del legítimo derecho de defensa que la Constitución Nacional le Garantiza. Artículo 3: MÚLTASE en aplicación del Inc. f) del Art. 60° de la Ley XVI - N° 29 (antes Ley 2932) al Señor CABAÑAS, Enciso domiciliado en Barrio Tayí, de la localidad de Puerto Libertad por un valor equivalente a un mil (1000) litros de nafta común, siendo el precio de dicho combustible $ 5,59 por lo que la multa asciende a Pesos cinco mil quinientos noventa con cero centavos ($5,590,00), monto que deberá ser depositado a la cuenta N° 41606/9 denominada (Fondo de Fomento de Áreas Naturales Protegidas) del Banco Macro, disponiendo de 5 días para efectuar el pago. Vencido el plazo .o ante el incumplimiento en el pago, las presentes actuaciones serán remitidas a Fiscalía de Estado para el cobro por Vía Judicial. Artículo 4: SECUESTRASE una (1) red malla 8 de 40 m de largo x 1.50 m de pared, una (1) red malla 10 de 25m de largo x 1,.50 m de pared, una (1) red malla 8 de 12 m. de largo x 1 m de pared, una (1) red malla 4 de 25 m de largo x 1 m. de pared, una (1) red malla 14 de 50 m de largo x 1.50 m de pared, 1 red mojarrera y una (1) embarcación construida con tambores. Artículo 5: DEJASE constancia que los elementos la embarcación construida con tambores fue destruida conforme consta á fojas 2, mientras que las redes se hallan depositadas en el destacamento del Parque "Paisaje Protegido del Lago Urugua-í". Artículo 6: PROCEDASE a notificar al infractor el contenido de la presente Disposición conforme lo establece el Artículo 85° de la Ley I - N° 89 (antes Ley 2970) de Procedimiento Administrativo. Artículo 7: REGÍSTRESE. COMUNIQUESE CUMPLIDO VUELVA. Dr. Juan Manuel Díaz(h). Subsecretario de Ecología.-

PP15972 E14761 V14763

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo por subrogación Legal, de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Juez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735: Planta Baja, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. 62130/2017 - CRUZ OSCAR S/ SUCESORIO AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante CRUZ OSCAR, D.N.I. N° 7.470.396, para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictarse Declaratoria a favor de quienes así lo acrediten. Publíquese Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Posadas, 01 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102807 $ 420,00 E14761 V14763

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, CITA por el término de treinta días (30) a herederos y/o acreedores de la Sra. GONZALEZ RAMONA NILDA D.N.I. N° 13.591.705 a comparecer a estar a derecho en autos: "EXPTE. N° 76681/18 GONZALEZ RAMONA NILDA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, (Mnes), 29 de Agosto de 2018. Dra Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP102815 $270,00 E14761 V14763

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días herederos y acreedores de FIDEL MARCELINO MARCENARO, D.N.I. N° 20.815.953 "EXPTE. N° 37911/18...S/SUCESORIO", Publíquese tres (3) días. Posadas, 30 de Agosto de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP102816 $150,00 E14761 V14763

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0541/18. Expediente N° 08303-D-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DE LOS SANTOS SUSANA- IRREG. HABITAC. S/IRREG. HABITAC. HABITAC. B° 10 VIV TAREFEROS - MZ. 569 - PARCELA 14 - CASA 14 - SOBRE CALLE RIO PIRAÍ - J. AMERICA - MNES. - VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo Instrumento Legal por medio del cual se adjudico la vivienda identificada catastralmente como: MZ. 569- 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS- JARDIN AMERICA I (M.V.)- JARDIN AMERICA- MISIONES, a la Sra. DE LOS SANTOS SUSANA BEATRIZ D.N.I N° 35.329.222.- Fdo. Directorio de Iprodha.-

PP102819 A Pagar $ 300,00 E14761 V14763

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0488/18 Expediente N° 06765-C-20I7, Reg. IPRODHA caratulado como: CASCO EDUARDO IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITA¬CIONAL. DENOM. ADM. MZ. 06- SEC. 19- CH. 147- PB- DPTO. A- 130 VIV. 1° ENT. PDAS.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC.: 19- CHACRA. 0147- MANZ.: 0006, LOTE.: 0001- MONOB.: 0000, PISO: PB, DEPTO.: 0Al2. NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 019- CHACRA. 0147 MANZ.: 0006- PARC.:0001- PISO: PB, DEPTO.: 00Al2. B° Localidad: 130 VIV. CHACRA 147 1* EN- POSADAS al Sr. CASCO EDUARDO D.N.I. 34.871.559.- Fdo. Directorio de Iprodha.-

PP102820 A Pagar $ 330,00 E14761 V14763

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. CLARITO DO SANTOS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 578 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (Fs. 32), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2º de la Disposición Nº 1106 de fecha 15 de Diciembre del 2000 (Fs. 16. Fs. 17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 037 (Fs. 19), otorgado a favor de Clarito DO SANTOS, Nacionalidad Argentina, Casado. D.N.I. N° 12.312.094, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Este del Lote 26 - Sección VII - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 17has. 00as. 00cas.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente N° 1058-I-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15926 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN DA ROSA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 577 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (Fs. 31), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 1º de la Disposición N° 1106 de fecha 15 de Diciembre

del 2000 (Fs. 16, Fs. 17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 036 (Fs. 18), otorgado a favor de JUAN DA ROSA, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° M-7.559.375, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Oeste del Lote 26 - Sección VII - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 2has.50as.00cas.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expediente Nº 1058-1-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15927 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. PABLA MACIEL DE ACOSTA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 567 de fecha 10 de Agosto del 2.018 (Fs. 64), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVOCASE la Disposición Nº 1555 de fecha 03 de Noviembre de 1992 (Fs. 31), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 8296 (Fs. 33) otorgado a favor de PABLA MACIEL de ACOSTA, Nacionalidad Argentina, Casada, L.C. N° 5.878.025, por el Inmueble denominado como: Solar "b" -Manzana 223 - Pueblo Candelaria, Misiones, con Superficie de 1666,50m2. Plano N° 12.229 DGC., con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expte. N° 44477/1951- Reg. MAYG. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15928 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. FRANCISCO JOSÉ HUMENIUK y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 531 de fecha 06 de Agosto del 2.018 (Fs. 35), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición N° 300 de fecha 26 de Febrero de 1998 (Fs. 13), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 10.233 sin formalizar (Fs. 16) otorgado a favor de Francisco José HUMENIUK, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 18.035.262, por el Inmueble denominado como Lote 16 - Manzana 11 - (Subdivisión Lote 66 "K")- Pueblo San Vicente, Misiones, con Superficie de 355,11 m2. Plano N° 32.960 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte. N° 1379-1995 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15929 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. MIRYAN SUSANA TVERJANOVICIUS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 565 de fecha 09 de Agosto del 2.018 (Fs. 42), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 2070 de fecha 21 de Agosto de 1998 (Fs. 21) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 955/8 (Fs. 22), otorgado a favor de MIRYAN SUSANA TVERJANOVICIUS, Nacionalidad Argentina. Casada, D.N.I. N° 22.447.363, por el Inmueble denominado como Lote 22 - (Subdivisión Lote 1) - Manzana 29 - Pueblo Comandante Andresito, con Superficie de 868,60 m2. Plano Nº 32.324.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente Nº 959-1996 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15930 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ FRANCISCO LEMES y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 530 de fecha 06 de Agosto del 2.018 (Fs. 48), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1019 de fecha 22 de Julio de 1997 (Fs. 18), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 9953 sin formalizar (Fs. 20) otorgado a favor de JOSÉ FRANCISCO LEMES, Nacionalidad Argentina. Casado, D.N.I. N° 13.790.386, por el Inmueble denominado como Lote 2 - Manzana 7 - (Subdivisión Lote 66 "G") - Pueblo San Vicente, Misiones, con Superficie de 275,32m2. Plano N° 29.822 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expte. N° 343-1990 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15931 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JULIO BENITEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 576 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (Fs. 297), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 3225 de fecha 23 de Setiembre de 1999 (Fs. 15), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 9950 sin formalizar (Fs. 17, Fs. 18, Fs. 19) otorgado a favor de JULIO BENITEZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 13.429.434, por el Inmueble denominado como: Lote 89 - Sección VII - Sector "C" - Colonia San Pedro - Misiones, con Superficie de 02has.63as.84cas. Plano N° 33.194.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente N° 408-1998 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15932 E14762 V14764

EDICTO. El Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral N° 3 de la P. Circunscripción Judicial de Misiones comunica que en los autos caratulados, "EXPTE. N° 39644/2015 - BENITEZ GONZÁLEZ HECTOR WERNER Y OTROS C/ ENRIQUE FRIEDL Y OTROS S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES - ARTS. 76-171 LEY XIII-2" se CITA a estar a derecho al demandado, MARIO PERESSON, D.N.I. 12.849.173 y a los herederos forzosos de la demandada OLDA STEFANIE SCHLOEMER D.N.I. 1.057.149, en el plazo de 3 días bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Dra. Elisa E. A. de Correa. Juez. Posadas, 17 de Agosto de 2018 el actor goza de gratuidad por lo que está exento del pago de la publicación de edictos ordenada. Dra. Elisa E. A. de Correa. Juez. María Nazarena Franco. Secretaria.-

SC15970 E14762 V14763

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 1° Piso, Edificio de Tribunales de Posadas, CITA a la Sra. GOMEZ ANDREA KARINA, D.N.I. 26.754.682, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE N° 123566/2016 F S/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Ausentes. Posadas, Misiones, 27 de Agosto del 2018. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

SC15974 E14762 V14763

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar Secretaría Numero Dos de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Lorenzo 15 de Leandro N. Alem Misiones "EXPEDIENTE N° 104794/2017 BRAGA ABEL S/ SUCESION AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ABEL BRAGA D.N.I. N° 18.799.471 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones, 09 de Agosto de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102822 $ 270,00 E14762 V14764

EDICTO: El Juzgado de lª Instancia de Familia N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso, Edificio de Tribunales de Posadas, CITA a la Sra. RAQUEL FRANCO OFELIA, D.N.I. N° 13.870.941 para que en el término de cinco (05) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 133568/2015 LETRA G", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.018. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

PP102823 $ 180,00 E14762 V14763

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. GREGORIO RAMON BILLORDO, D.N.I. N° 23.951.431; para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan estar a derecho en autos "EXPTE. N° 120462/2017 BILLORDO GREGORIO RAMON S/ SUCESORIO", publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Ciudad de Posadas, Misiones, 23 de Agosto de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102824 $ 330,00 E14762 V14764

EDICTO: Juzgado de Paz de la Ciudad de San Pedro, Secretaría N° 1, Avenida 25 de Mayo y Guabiyú S/N, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MENDOZA HEDY NORA D.N.I. N° 14.472.132, en autos "EXPTE. N° 122771/2016 MENDOZA HEDY NORA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. San Pedro Misiones, 28 de Agosto de 2018. Dr. Jorge Atilio de León. Secretario.-

PP102825 $ 210,00 E14762 V14764

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Pta. Baja, de Posadas Misiones, en los autos

caratulados "EXPTE. 69386/2016 OLMEDO AURA LEDA Y CACERES LUIS MARIA BARTOLOME S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de los Sres. LUIS MARÍA BARTOLOMÉ CÁCERES, D.N.I. 1.782.759 y AURA LEDA OLMEDO L.C. 649.753, por el término de treinta (30), días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por tres. Posadas, 13 de Agosto de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP102826 $ 270,00 E14762 V14764

EDICTO: La Dra. Marina Alejandra Antúnez, Jueza en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Ciudad de Corrientes, Tribunal sito en calle 9 de Julio N° 1099 - 4° Piso - de la Ciudad de Corrientes, CITA y EMPLAZA a los Sres. RUBÉN ARIEL GRONOVICH, D.N.I. N° 24.509.529, y DIEGO ALEJANDRO GRONOVICH, D.N.I. N° 26.871.811, ambos accionistas de ALPERIN HOGAR S.A, para que dentro del término de 10 (diez) días tomen en la causa la intervención que pudiera corresponderles en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de ley, autos: "ALPERIN JORGE ALBERTO , ALPERIN MARCELO DAVID Y OTROS C/ ALPERIN HOGAR S.A S/ IMPUGNACION ASAMBLEA"; EXPTE. N° 162.348/17, en trámite por ante el referenciado Juzgado, Secretaria N° 17. Corrientes 08 de Agosto de 2018. Dra. Valeria M. de los A. Tadinack. Secretaria.-

PP102827 $ 700,00 E14762 V14766

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de la 1º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, 2º P. CITA y EMPLAZA para que en el término de 5 días contado de la última publicación, comparezcan en autos "EXPTE. Nº 469/1994 MARTINEZ OLINDA VICTORIA, GLADYS MERCEDES Y ALBERTO ANGEL GONZALEZ C/ MANUELA P. LOBATOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO" quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como DPTO. 4, MUN 59, SECC 14, CHA 188, PARC 5 F, MZ. 0000, PARTIDA INMOBILIARIA Nº 117893, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas 31 de Agosto 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102837 $ 260,00 E14762 V14763

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia de la III Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Gabriela Yesica Gracz, ubicado sito en calle Balbino Brañas N° 85, Puerto Iguazú, Mnes. CITA y EMPLAZA a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la Sra. EDUVIGIS GAUTSCHI, D.N.I. N° F° 0.603.170, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en "EXPTE. N° 145427/2017 GAUTSCHI EDUVIGIS S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Pto. Iguazú, Mnes., 01 de Agosto de 2018. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP102838 $330,00 E14762 V14764

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, a cargo de la Dra. Norma L. Matoffi, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría de Familia, sito en calle Buenos Aires N° 316, EMPLAZA al Sr. WASMUTH OLANDO FEDERICO D.N.I. N° 94.501.997, para que comparezca en autos caratulados: "44450/2018 BENITEZ GIMENEZ JOSEFINA C/ WASMUTH OLANDO FEDERICO S/ CUIDADO PERSONAL Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE", a estar a derecho en el término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes a efectos de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Puerto Rico, Misiones, 17 de Agosto de 2018. Dra. Marcela Susana Sclepek. Secretaria.-

PP102839 $ 200,00 E14762 V14763

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a Cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 2do. Piso de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en Autos Caratulados: "EXPTE. N° 80982/2018 CUBA EUSTACIO S/SUCESORIO". CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de EUSTACIO CUBA D.N.I. Nº 7.460.673. Publíquese por tres días. Posadas, 24 de Agosto de 2018. Dra. Irene C. de Saint Georges . Secretaria.-

PP102841 $ 270,00 E14762 V14764

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, sito en la Calle Cuyo N° 205, kilometro nueve (9), de la ciudad de Eldorado, Misiones; CITA Y EMPLAZA a MARECO ARNALDO ANDRES – D.N.I. N° 28.354.483, en los autos caratulados; "EXPTE. N° 72.941/2016 ZIEGLER ANGELICA ELLY C/MARECO ARNALDO ANDRES Y/O INTRUSOS Y OCUPANTES ILEGALES EXISTENTES S/DESALOJO" a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial (Art. 344 del C.P.C.C.F. y V.F. Publíquese Edicto por dos (2) días, en cl Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta Provincia (Art. 148 C.P.C.C.F. y V.T.). Eldorado Mnes.; 27 de Agosto de 2018. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP102843 $260,00 E14762 V14763

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto lguazú, Provincia de Misiones, CITA por CINCO (5) DÍAS, a contar desde la última publicación, a los Sres. RODRIGUEZ CRISTIAN y FALCON LULA (demás datos personales se ignoran) para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munida de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 115122/15 - AREVALO ATILANO S/ AMENAZAS E INCENDIO EN GRADO DE TENTATIVA" en tramite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 2. PUBLÍQUESE por CINCO (05) días. Puerto Iguazú, Misiones 27 de Junio de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián LOPEZ, Secretario.-

SC15955 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por CINCO (5) DÍAS, a contar desde la última publicación, al Sr. GOMEZ ILARIO con último domicilio conocido en la Aldea Fortín Mbororé, de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones (demás datos personales se ignoran) para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración Testimonial (Art. 241, Sgtes. y Ccds. Del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones) en los Autos caratulados: "EXPTE. 1410/2014 MARTÍNEZ CRISTIAN DANIEL "A" TATU S/ ROBO" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaria N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones. 07 de Agosto de 2.018. Firma: Ara. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC15956 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3. Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano MIGUEL ÁNGEL OVIEDO con último domicilio en (B° Villa Alta. Calle J.J Valle N° 133 de Puerto Iguazú, Provincia de Mnes. de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P. quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.) a fin de recepcionarsele DECLARACION TESTIMONIAL en la presente causa. (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones; 19 de Junio de 2018... Asimismo, y atento a lo informado por la autoridad policial obrante a fs. 39/40 respecto al paradero del ciudadano MIGUEL ÁNGEL OVIEDO; OFICIESE al Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, a fin de que haga público mediante Edicto, durante cinco (05) días, la CITACION del ciudadano. Notifíquese. Fdo. Dr. Brites Martin Luis.- Juez. Secretaria, Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC15957 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. RIVAS LEANDRO, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a prestar declaración testimonial en la presente causa caratulada como "EXPTE N° 112471/2017 DE OLIVERA DIEGO CRISTIANO S/ ROBO DOS HECHOS FLAGRANCIA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 28 de Junio de 2018. Firmado Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo, Secretario.-

SC15958 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la Última publicación, a la Sra. OTILIA GLADIS GRACIELA D.N.I. N° 17.823.323, demás datos personales ignorados, para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 53.554/2015 - CORREA Abilio S ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN DESPOBLADO Y EN BANDA" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú Misiones, 27 de Junio de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López, Secretario.-

SC15959 E14763 V14767

EDICTO: "VISTO: Expte. 5558-985 D-15 Directora - Escuela N° 1469 Escuela para Adultos N° 69, S/ Injustificación de Inasistencia Disp. N° 01-02-03-04 y 05/15 - MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH, y CONSIDERANDO: QUE, se inicia el presente Expediente, a raíz de la nota elevada por la Sra. NIDIA OTAZU, Directora Escuela Para Adultos N° 69, acompañando las disposiciones N° 01-02-03-04 y 05/15 MARTÍNEZ, ROSALIA EDITH D.N.I. 27.800.232 por las Injustificaciones de Inasistencias.- QUE, de Fs. 02 a 08 obran Disposición Internas de injustificación de inasistencia Disp. N° 01-02-03-04 y 05/15 de la Maestra Especial en 10 (Diez) Horas Cátedras Nivel Primario, Titular en Corte y Confección, Sra. MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 de la Escuela para Adultos N° 69 de la Ciudad de Posadas, debidamente notificadas.- QUE, la Resolución N° 5014/15 ordena la Instrucción del Sumario Administrativo a la Sra. MARTÍNEZ, ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 la que fue debidamente notificada.- QUE, la Sra. MARTÍNEZ, ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 fue CITADA a prestar declaración indagatoria en legal tiempo y forma, y se aseguraron todas y cada una de las garantías del debido proceso.- QUE, fue notificada en tiempo y forma de todas las etapas de proceso.- QUE, a Fs.158/159 obra dictamen de la Dirección de Asuntos Legales por la que se sugiere aplique la sanción establecida , en la Ley VI - N° 6 Art. 52 Inc. D.- QUE, a Fs. 160, la Junta de Clasificación y Disciplina dictamino , aplicar la sanción prevista en el Art. 50 de la Ley VI - N° 6 - Inc. G) CESANTIA.- QUE, conforme a la documentación obrante en autos y valorada las pruebas , luego de realizada la correspondiente instrucción sumarial.- QUE, a Fs. 163 en Sesión del día 09 de Marzo de 2018, el Honorable Consejo General de Educación Resuelve aprobar lo dictaminado por la Junta de Clasificación y Disciplina - Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, a fs. 160- aplicando la sanción prevista en el Art. 50 de la Ley VI N° 6 - Inc. g) CESANTIA, a la Sra. MARTÍNEZ , ROSALÍA EDITH - D.N.I. 27.800.232 por abandono e incumplimiento de la asistencia a su lugar de trabajo.- QUE, corresponde dictar el instrumento legal pertinente.- POR ELLO : EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTICULO N° 1: APLICAR, la SANCIÓN prevista en la Ley VI N° 6 (Digesto Jurídico) Art. 50 ° del Estatuto docente Inc. g) " CESANTÍA " por abandono incumplimiento de la asistencia a su lugar de trabajo a la Sra. MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 D Docente Titular en diez (10) horas Cátedras Primaria, Titular en Corte y Confección en la Escuela para Adultos N° 69 de la Ciudad de Posadas, por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.- ARTICULO N° 2: NOTIFICAR a la Sra. MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232, el presente instrumento de conformidad con dispuesto en el Art. 82 y siguiente de la Ley I N° 89 del Digesto Jurídico.- ARTICULO N° 3: DE FORMA.- Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia de Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones".-

SC15981 E14763 V14765

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) que en el "EXPTE. N° 3252-4339-2009 EL PARAISO S.R.L. S/ SALDO IMP- DJ MENSUAL IB P: 11/08" se ha dictado la Resolución N° 2376/18 DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: EXTENDER la responsabilidad personal y solidaria por los incumplimientos incurridos por la contribuyente EL PARAISO SRL (CUIT 30-59563433-0) al señor Alfredo Ziegler (DNI 11.900.095), en su carácter de gerentes de la sociedad por los periodos en los cuales revistió el cargo.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) a que en el plazo de quince (15) días de notificados ingresen el monto total en concepto de multa determinada por Resolución DGR N° 1516/2009, sujeto al cálculo de intereses hasta el momento de su efectivo pago; y comunique y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho plazo se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, y con copia de la presente publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de hacer saber de la presente. Cumplido siga el trámite que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual .Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP102829 A Pagar $ 440,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-4442/2017-DGR - KRATTZ - WALTER FEDERICO S/ VERIFICACION IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-33307874-1) con último domicilio fiscal denunciado en FORMOSA 52 de la ciudad de OBERÁ PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 1053/2018 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal , la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: POSADAS, 23 de ABRIL de 2018 - RESOLUCIÓN N°: 1053/18-DGR

POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y N° 019/00- DGR, en la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 3.450,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el SESENTA Y CINCO CON CUATRO CENTÉSIMOS POR CIENTO (65,04%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en el CIEN POR CIENTO (100,00%) de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35) y de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 14, Reg. 37 y Reg. 28), de acuerdo al procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal, en la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y DOS CON 42/100 ($ 209.032,42).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 30 de Abril de 2018 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 03 a 12-2014, 01 a 12-2015, 01 a 12-2016 y 01 a 06-2017; Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 05 y 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 05 y 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 14 RG 012/93-DGR), correspondiente a los meses 05 y 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 28 RG 073/02-DGR), correspondiente al mes 05-2017; INTERESES Y MULTAS, de KRATTZ WALTER FEDERICO, con domicilio fiscal en calle Formosa N° 52 de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35, 14 y 37), bajo el C.U.I.T. N° 20-33307874-1, en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 67/100 ($ 554.387,67), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 169.365,01; INTERESES 50.124,38; SUB TOTAL 219.489,39; MULTA ART. 50° C.F.P. 1.850,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 110.155,00; TOTAL DEL CONCEPTO 331.494,39; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 28.721,71; INTERESES 6.810,73; SUB TOTAL 35.532,44; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 28.721,71; TOTAL DEL CONCEPTO 64.554,15; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 37) 20.038,96; INTERESES 4.728,63; SUB TOTAL 24.767,59; MULTA ART. 50° C. F. P. 1.000,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 20.038,96; TOTAL DEL CONCEPTO 45.806,55; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 14) 48.000,00; INTERESES 11.467,40; SUB TOTAL 59.467,40; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 48.000,00; TOTAL DEL CONCEPTO 107.767,40; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 28) 2.116,75; INTERESES 531,68; SUB TOTAL 2.648,43; MULTA ART. 68° C.F.P. 2.116,75; TOTAL DEL CONCEPTO 4.765,18; TOTAL GENERAL 554.387,67.- ARTÍCULO 5º: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102830 A Pagar $ 1.400,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-4429/2017-DGR ANDREZ- CRISTIAN DANIEL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-38197160-1) con último domicilio fiscal denunciado en DGR LIBERTAD O y domicilio denunciado en AFIP PASAJE MARIANO MORENO S/NRO ambos de la localidad de EL SOBERBIO PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 528/2018 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe á continuación: POSADAS, 8 de MARZO de 2018 RESOLUCIÓN Nº 528/18-DGR - POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y Nº 019/00 DGR, en la suma de PESOS DOS MIL $ 2.000,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTÉ-

SIMOS POR CIENTO (29,95%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en el VEINTE POR CIENTO (20,00%) respecto del Impuesto Provincial Automotor y en el CIEN POR CIENTO (100,00%) respecto de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35), de las Percepciones No Practicadas del 11BB (Reg. 14), y respecto de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 37), de acuerdo al procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal , en la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON 57/100 ($ 206.712,57).- ARTICULO 4°.- TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 31 de Marzo de 2018 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 10 a 12-2016 y 01 a 06-2017; Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 04 a 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 04 a 06-2016; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 14 RG 012/93-DGR), correspondiente al mes 05-2017; Impuesto Provincial Automotor, dominio IIPU538, cuotas 01-2014 a 05-2017, IJV516, cuotas 01-2016 a 05-2017, TZK342 cuotas 01 a 05-2017; INTERESES Y MULTAS, de ANDREZ CRISTIAN DANIEL, con domicilio fiscal en calle Libertad S/N de la localidad de El Soberbio, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35, 14 y 37), bajo el CUIT N° 20-38197160-1, en la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 81/100 ($ 746.547,81), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 325.579,76; INTERESES 69.146,09; SUB TOTAL 394.725,85; MULTA ART. 50° C. F. P. 1.400,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 97.511,14; TOTAL DEL CONCEPTO 493.636,99; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 50.418,16; INTERESES 10.687,01; SUB TOTAL 61.105,17; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 50.418,16; TOTAL DEL CONCEPTO 111.823,33; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG 37) 48.886,10; INTERESES 10.481,54; SUB TOTAL 59.367,64; MULTA ART. 68° C. F. P. 48.886,10; TOTAL DEL CONCEPTO 108.253,74; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 14) 8.000,00; INTERESES 1.772,71; SUB TOTAL 9.772,71; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 8.000,00; TOTAL DEL CONCEPTO 18.072,71; IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR 9.485,85; INTERESES 3.378,02; SUB TOTAL 12.863,87; MULTA ART. 68° C. F. P. 1.897,17; TOTAL DEL CONCEPTO 14.761,04; TOTAL GENERAL 746.547,81.- ARTÍCULO 5º: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102831 A Pagar $ 1.240,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-7301/2017 - DGR ALVEZ DA ROSA - SILVESTRE - S/ VERIFICACION IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-18606247-8) con último domicilio fiscal denunciado en CARRILLO 1700 de la localidad de SAN VICENTE PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 988/18- Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 16 de ABRIL de 2018 RESOLUCIÓN N° 988/18 - DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y N° 019/00 - DGR, en la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el VEINTE POR CIENTO (20,00%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, del Impuesto Provincial Automotor, de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35) y respecto de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 37), de acuerdo al -procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal , en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 89/100 ($ 23.941,89).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al

30 de Abril de 2018 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 12-2007, 12-2008, 12-2009, 12-2010, 05, 06 y 12-2011, 04 y 05-2012, 04-2014, 02, 03, 05, 07, 11 y 12-2016, 04, 06, 08 y 09-2017; Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 05-2011, 04-2012, 10-2014, 11 y 12-2015, 01, 02, 05, 07,-11 y 12-2016, 06, 08 y 09-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 02 a 04-2012, 04-2014, 05, 07 y 12-2015, 02 y 11-2016, 02, 06, 08 y 09-2017; Impuesto Provincial Automotor, dominios DVI834, cuotas 03 y 04-2009, 01-2011 y 01 a 04-2014, SNE797, cuotas 01 a 06-2008, 01 a 04-2009 y 01-2011 y XAS640, cuotas 01 y 02-2014, 01-2015, 01-2016 y 01-2017; INTERESES Y MULTAS, de ALVEZ DA - ROSA SILVESTRE, con domicilio fiscal en calle Carrillo N° 1700 de la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35 y 37), bajo el C.U.I.T. N° 20-18606247-8, en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 99/100 ($ 219.174,99), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 67.070,38; INTERESES 44.266,07; SUB TOTAL 111.336,45; MULTA ART. 50° C.F.P. 2.000,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 13.414,08; TOTAL DEL CONCEPTO 126.750,53; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 7.357,89; INTERESES 3.572,35; SUB TOTAL 10.930,24; MULTA ART. 68° C.F.P. 1.471,58; TOTAL DEL CONCEPTO 12.401,82; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 37) 44.097,97; INTERESES 23.982,37; SUB TOTAL 68.080,34; MULTA ART. 50° C.F.P. 1.000,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 8.819,59; TOTAL DEL CONCEPTO 77.899,93; IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR 1.183,18; INTERESES 702,89; SUB TOTAL 1.886,07; MULTA ART. 68° C.F.P. 236,64; TOTAL DEL CONCEPTO 2.122,71; TOTAL GENERAL 219.174,99.- ARTÍCULO 5º: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102832 A Pagar $ 1.440,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252--2358/17-DGR - GAUTSCHI BARRIOS MIGUEL DARÍO (C.U.I.T. NRO. 23-33903567-9) con último domicilio fiscal denunciado en GOBERNADOR ROCA 1413 9 de la ciudad de ELDORADO PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 3817/17- la cual fija domicilio fiscal alternativo en CALLE MALVINAS NRO. 1691 OF. 104 de la ciudad de ELDORADO PROV. DE MISIONES, fijada en el acceso del domicilio alternativo, la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: POSADAS, 28 de FEBRERO de 2018 - RESOLUCIÓN N° 440/18-DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: DECLARAR como domicilio fiscal alternativo de GAUTSCHI BARRIOS MIGUEL DARIO inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 23-33903567-9, al localizado en Calle Malvinas N.° 1691 Of. 104, de la localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, conforme modificaciones introducidas al Art. 23° del Código Fiscal Provincial, el que tendrá plena validez a todos los efectos legales.- ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102833 A Pagar $ 560,00 E14763 V14764

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) que en el "EXPTE. N° 3252-6014-2009 EL PARAISO S.R.L. S/ VERIFICACION IMPOSITIVA NRO: 12627" se ha dictado la Resolución N° 2373/18 DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: EXTENDER la responsabilidad personal y solidaria por los incumplimientos incurridos por la contribuyente EL PARAISO S.R.L. (C.U.I.T. 30-59563433-

0) al señor Alfredo Ziegler (DNI 11.900.095), en su carácter de gerentes de la sociedad por los periodos en los cuales revistió el cargo.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) a que en el plazo de quince (15) días de notificados ingresen el monto total en concepto de multa determinada por Resolución DGR N° 3768/2009, sujeto al cálculo de intereses hasta el momento de su efectivo pago; y comunique y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho plazo se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal.- ARTICULO 3º.- REGISTRESE, comuníquese, y con copia de la presente publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de hacer saber de la presente. Cumplido siga el trámite que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico).- C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP102834 A Pagar $ 480,00 E14763 V14764

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 ex 270, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días a ROJAS MIRTHA GRACIELA, D.N.I. N° 17.412.097, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 87503/2016 MENECIER IVAN C/ ROJAS MIRTHA GRACIELA S/ EJECUTIVO", publíquese por un día. Posadas 04 de Septiembre de 2018. Fdo. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP102844 $ 100,00 V14763

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. LEAL SUAREZ VALENTIN: EXPTE. N° 05256-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 6-MZ. 363-LOTE 22-BARRIO CONV. 80 VIV. D/10 E INF, OBERA I (80 VIV) OBERA-MISIONES.-

2. RODRIGUEZ DANIELA FABIANA: EXPTE. N° 03753-R-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC.: 6 - MZ 0413 - LOTE 13 - NOM. CATASTRAL: SECC. 006 MZ 0413 - PARC. 0013 - PART. 19502 - B° LOCALIDAD 2519/3153 - CONV. 60 VIV. SOL/10 (60 VIV. CONSARG) - SAN VICENTE.-

3. MIRANDA DANIEL MARCELO: EXPTE. N° 03749-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 05 - MZ. 146 - LOTE 01 - DPTO. 03 - NOMENCLATURA CATASTRAL: LOC. CONV. ESPECIFICO 20 VIVIENDAS - SAN VICENTE (UNICA ENT. 20 VIV.) SAN R VICENTE.-

4. ESCOBAR JOSE FRANCISCO: EXPTE. N° 03983-E-2018 - REG, I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC - DENOM. ADM.: SECC. 3 - MZ. 0243 - LOTE 0015 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 003 - MZ. 0243 - PARC. 0015- PART. 8324 - B° LOC. 2483/3435 - CONV. 20 VIV. SOL M/10 (20 VIV. CABUREI) - SAN PEDRO.-

5. BORJA JUAN PABLO: EXPTE. N° 03755-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - LOTE 0088 - NOM. CATASTRAL: SECC. 004 - PARC. 0088 - B° LOCALIDAD: 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - (20 VIV. IZZI) - SANTO PIPO.-

6. ANTUNEZ MARLENE: EXPTE. N° 02831-A-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/ INFRACCION CLAUSULA 5° ACTA ENTREGA LLAVES 21/12/2017 - DENOM. ADMIN. I.V. 79.581 - C.R. 2.467 - MZ 405 - LOTE 17 - B° 50 VIV D/10 - EMP. ECIM S.R.L. NOM. CATASTRAL OBRA 3.029 - PNO. MENSURA N° 53764 (D.G.C.) - SECC. 6- MZ 405 - PARC. 17 - OBERA - MNES.-

7. BENITEZ SONIA VIVIANA Y/O MIRANDA LUIS CARLOS: EXPTE. N° 05254 - B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 06 - MZ. 364 - LOTE 11 - BARRIO CONV. 80 VIV. D/10 E INF OBERA I (80 VIV) OBERA - MISIONES.-

8. ANDERS ALEJANDRO ESTEBAN Y/O CABALLERO CLAUDIA ANGELICA: EXPTE N° 05253-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 06 - MZ. 364 - LOTE 02 - BARRIO CONV. 80 VIV. D/10 E INF. OBERA I (80 VIV) OBERA - MISIONES.-

9. PRADO JULIO CESAR Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 01916-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/VERIFICAR LA SITUACION DE LA VIVIENDA CASA N° 03 - MZ. 34 - B° 48 - ADJUDICATARIO: PRADO JULIO CESAR -PUERTO RICO.-

10. BRITEZ EMILIA: EXPTE. N° 04888-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : DPTO. 12 - B° 10 VIV. GARUHAPE SOLID. MAD. - CAT. E - GARUHAPE.-

11. LLAVE LUIS ALFREDO: EXPTE. N° 05224-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC, ADM. SECC. 12 - MZ. 063 - LOTE 09 - NOM. CATASTRAL: SECC. 012 - MZ. 063 - PARC. 09 - LOC. 15 VIV. EL ALCAZAR PFSH-EL ALCAZAR - MISIONES.-

12. MILLAN HUGO: EXPTE. N° 04436-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM.: MBK 20 - NOM. CATASTRAL: SECC. 005 - MZ 0075 - PARC 0020 - PART.

000000022763 - 30 VIV. CAT D - SANTO PIPO -
13. GONZALEZ ROSA GRACIELA: EXPTE, N° 05234-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 8 VIV. MZ. F - CASA N° 12 - EL ALCAZAR.-

PP102845 A Pagar $ 1.110,00 E14763 V14765

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SOLARI RAMON OSCAR: EXPTE. N° 04993-S-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 04-LOTE 23-B° 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - POSADAS-MISIONES.-
2. CRUZ EMILIANO EZEQUIEL: EXPTE. N° 04970-C-2018 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS COL. SAN ISIDRO-DENOMINAC. ADM. : MZ. 03-LOTE 21-POSADAS-MISIONES.-
3. BAREIRO YANINA NOEMI: EXPTE. N° 04937-B-2018 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO-DENOMINAC. ADM. : MZ. 04-LOTE 01-POSADAS-MISIONES.-
4. CARDOZO ORLANDO OSCAR: EXPTE. 04958-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOM. ADM MZ 03 - LOTE 04 -PDAS.-
5. ARGUELLO CARLOS LUIS: EXPTE. N° 04957-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM. MZ 11 - LOTE 17 - PDAS.-
6. FLEITAS MARIA SOLEDAD: EXPTE. N° 04955-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 0005-LOTE 5 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
7. ARRIOLA EDGARDO JAVIER: EXPTE. N° 04956-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 - VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM MZ 12 - LOTE 26 - PDAS.-
8. GONZALEZ VILLALBA VANINA BELEN: EXPTE. N° 04978-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 005 - LOTE 02 - B° 243 VIV. COL. SAN ISIDRO -PDAS.-
9. ROJAS ADRIAN ERNESTO: EXPTE. N° 04989-R-2018 – REG. I.PRO.D.HA. - S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 11-LOTE 04 - POSADAS - MISIONES.-
10. GUTIERREZ DAIANA BELEN: EXPTE. N° 04977-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 0012 - LOTE 36 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
11. BENITEZ MACARENA SOLEDAD: EXPTE. N° 04934-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOMINAC. MZ. 12 - LOTE 15 - POSADAS - MISIONES.-
12. MACHADO ANDREA ELIZABETH: EXPTE. N° 04981-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 012 - LOTE 10 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
13. VERA SOFIA SOLEDAD: EXPTE. N° 04998-V-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 06 - LOTE 04 - B° 243 VIV. COL, SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
14. MARTINEZ MALVINA: EXPTE. N° 04984-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 007 - LOTE 04 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
15. PAREDES ROCIO GISELA: EXPTE. N° 04988-P-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 006 - LOTE 16 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
16. CERDAN KAREN: EXPTE. N° 04969-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS SOL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 11 - LOTE 21 - POSADAS - MISIONES.-
17. RAMIREZ JONATHAN ALEJANDRO: EXPTE. N° 04986-R-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM. MZ 11 - LOTE 06 - PDAS.-
18. FLORES YANINA ROMINA: EXPTE. N° 04965-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. - S/ IRREG. HABITAC. SECC. 13 - MZ. 010 - DPTO. 12 - B° CONV. ESPECIFICO - 50 VIVIENDAS - POSADAS (UNIICA ENT. 50 VIV) POSADAS - MISIONES.-
19. DURE CRISPULO: EXPTE N° 05639-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 07 - LOTE 13 - BARRIO 243 VIVIENDAS RELOCALIZADAS COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
20. SILVERO JULIO CESAR: EXPTE. N° 04996-S-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 011 - LOTE 26 - B° 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
21. BUCH ROBERTO RAMON: EXPTE. N° 04954-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 - VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM MZ 11 - LOTE 23 - PDAS.-

22. LEDESMA EMANUEL OSCAR: EXPTE. N° 04975-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 0006 - LOTE 05 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
23. DE LIMA ENRIQUE MATIAS: EXPTE. N° 04968-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 05-LOTE 01 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COLONIA SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
24. GONZALEZ VILLALVA URSULINA: EXPTE. N° 05004-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO-DENOMINAC. ADM.: MZ. 12 - LOTE 12 - POSADAS - MISIONES.-
25. NUÑEZ GEORGINA CAROLINA: EXPTE. N° 5636-N-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 005 - LOTE 04-BARRIO 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-

PP102846 A Pagar $ 1.770,00 E14763 V14765

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial Nº 4, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, de Posadas Misiones, ordena CITAR a estar a derecho a la SUCESIÓN DE DOMINGO LOPEZ y SATURNINA FRADUA DE LOPEZ y/o quien se considere con derecho, dentro del término de cinco días de la presente publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente, sobre el inmueble determinado como: LOTE Nº 5, Fracción 24, Manzana I, Chacra 169 del Municipio de Posadas, Misiones inscripto al Folio Real Matrícula Nº (4) 11309, Nomenclatura Catastral: Dpto. 04 - Mun. 59 - Secc. 07 - Ch. 0169 - Mzna. 005 - Parc. 0018 - Partida Inmobiliaria 64257, en autos: "EXPTE. NRO. 128388/2017 ZELAYA CATALINA ELOISA Y OTRO/A C/ SUCESION LOPEZ DOMINGO Y FRADUA DE LOPEZ SATURNINA S/ PRESCRIPCION ADQUISTRATIVA". Publíquese por dos días. Posadas, 31 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102847 $ 300,00 E14763 V14764

EDICTO: Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 5 Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. Escalante, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Palacio de Justicia de Posadas CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAMON ROBERTO OLIVERA D.N.I. N° 10.154.714 en autos "EXPTE. Nº 53605/2018 - OLIVERA RAMON ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días, Posadas, 27 de Agosto de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP102848 $ 270,00 E14763 V14765

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Av. Santa Catalina N° 1.735 PB de esta Ciudad, a cargo del Dra. Nélida Mirta S. De Menéndez, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 129074/2017 - VILLALBA IRMA C/ ALUSTIZA PERLA ZONIA Y OTROS S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días comparezca a estar a derecho a la Sra. PERLA ZONIA ALUSTIZA, D.N.I. N° 17.872.394, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en los autos caratulados. Publíquese Edicto en el Boletín Oficial y en un diario local por un día. Posadas, 31 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102849 $ 130,00 V14763

EDICTO: El Juzgado de Paz, sito en calle Cuyo 205 a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Roque R. Garibotti, de esta Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA por TREINTA días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, Sra. INGRID BURKI, D.N.I. N° 10.308.426 conforme lo dispuesto en autos: "EXPTE. 136430/2017 BURKI INGRID S/ SUCESORIO"; Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diarios de mayor circulación. Eldorado, Misiones, 06 de Agosto de 2018. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP102850 $ 300,00 E14763 V14765

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. NÉLIDA Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 P.B., de Posadas Misiones CITA a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, al Sr. DE BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSÉ y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir determinado como Lote Agrícola 55 Subdivisión Fracción d de la Manzana 153 Lote 13 de la Ciudad de Apóstoles, Municipio y Departamento Apóstoles, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Folio 749 Finca 1067 en autos: "EXPTE. N° 86390/2018 PROCOPOVICK VALERIA NOEMI C/ DE BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes- Publíquese por el término de dos (2) días. Posadas Misiones, 31 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102852 $320,00 E14763 V14764

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en el palacio de Justicia, ubicado en la calle Santa Catalina N° 1735,

Planta Baja, a cargo de S.S. ADRIANA BEATRIZ FIORI, Secretaría Única, notifica a la Sra. ROSA ELIZABETH AQUINO D.N.I. 30.317.248, en el juicio "EXPTE N° 5065/14 ALCARAZ PAEZ CARMEN C/ AQUINO ROSA ELIZABETH S/ DESALOJO", la siguiente Resolución. Posadas, Misiones 19 de Diciembre de 2016. Y VISTOS (...)... RESULTANDO:... (...)...RESUELVO: 1, Declarar abstracta la acción de desalojo incoada contra la comodataria Sra. ROSA AQUINO DNI. 30.717248 por inmueble identificado catastralmente como Dep. 04, Mun.59, Secc. 002, Ch.0160, Mz. 0010, Parc.005 sin Inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme las razones expresadas en los considerandos. 2. Con costas. COPIESE, REGISTRESE Y NOTIFIQUESE- NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. VIVIANA GAMBERALE de PEREZ. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8 par Subrogación Legal. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones 15 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102853 $340,00 E14763 V14764

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 26 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas ("Garage Santa Fe"), el automotor en el estado que se encuentra: VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo GOLF 1.4L TSI BLUEMOTION TECHNOLOGY, año 2016, con motor marca VOLKSWAGEN N° CZD233054, chasis marca VOLKSWAGEN N° 3VWWB6AU6GM063780, Dominio: AA 738 EV. Base: $ 330.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 ("Garage Santa Fe"),-diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina "A", T.E. (03751)15523510-420447, Posadas, 10 de Septiembre de 2.018. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP102875 $ 750,00 E14763 V14765

CONVOCATORIAS

ERIKSEN Y CIA S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

CONVÓCASE a asamblea general ordinaria para el 1 de Octubre de 2018, a las 19 horas, en Av. San Martín E 2048 de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. de la ley 19550, correspondiente al ejercicio al 31/07/2018. Gestión del directorio. Asignación resultados.-
2) Designación de directores titulares y suplentes.-
3) Designación de síndicos titular y suplente.-
4) Designación de accionistas para firmar el acta.-
Fdo. Cristian Clermont. Presidente.-

PP102828 $ 400,00 E14761 V14765

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/2018.-
OBJETO: "SOLICITA ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y REPUESTOS".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras Rivadavia 2045, Pdas. Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: sin cargo hasta 48 hs. antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES: 19/09/2018 09:00 hs.-
ENTREGA DE PROPUESTAS: Mesa de Entradas Rivadavia 2045, hasta el 19/09/2018 a las 08:59 hs.-

PP102856 A Pagar $210,00 E14763 V14765